



CAMPEONATO DE MADRID DE AJEDREZ RÁPIDO INDIVIDUAL TEMPORADA 2020 - 2021

BASES DE COMPETICIÓN

1. INSCRIPCIÓN

Periodo de inscripción: del 4 al 27 de mayo de 2021.

Cuota de inscripción: 10 €.

Todas las inscripciones se llevarán a cabo de forma telemática, a través de la dirección de correo electrónico de la Federación Madrileña de Ajedrez (federacion@ajedrez.madrid).

2. SISTEMA JUEGO

Se jugará por Sistema Suizo a 8 rondas.

3. LOCAL DE JUEGO

“La Nave”, ubicada en la calle Cifuentes, 5 (28021 - Madrid).

4. JUGADORES

La inscripción estará limitada a 125 participantes en riguroso orden de inscripción. Salvo que la F.M.A. anuncie lo contrario con tiempo suficiente.

Podrán participar en el Campeonato todos los jugadores con licencia en vigor de la F.M.A. para la temporada 2020/2021 que se inscriban dentro del plazo correspondiente. **Todos los jugadores deberán presentar firmado y cumplir**, junto con la renovación de la licencia deportiva, **el Anexo I del protocolo de prevención COVID-19 para entrenamientos y competiciones oficiales de ajedrez de la F.M.A.**

5. HORARIO DE JUEGO

Se celebrará el día 29 de mayo de 2021 a partir de las 09:30

6. RITMO DE JUEGO

10 minutos + 2 segundos de incremento por jugada

7. DESEMPATES

En caso de empate a puntos en la clasificación se aplicarán por este orden:

- a) Buchholz eliminando el peor resultado.
- b) Número de victorias.
- c) Buchholz total.
- d) Mediano Buchholz eliminando el mejor y el peor resultado.
- e) Resultado particular.
- f) Armageddon. 1 partida con 5 minutos para blancas y 4 para negras, en caso de empate ganarán las negras. Se sortearán los colores.

8. PREMIOS (*)

1º	150 €	6º	65 €	
2º	100 €	7º	60 €	1º Sub-2000 FIDE: 30 €
3º	90 €	8º	55 €	
4º	80 €	9º	40 €	2º Sub-2000 FIDE: 20 €
5º	70 €	10º	40 €	

El Campeonato de Madrid de Ajedrez Rápido no dispondrá de plazas subvencionadas para el Campeonato de España de Ajedrez Relámpago.

Estos importes podrían verse modificados dependiendo del número de participantes. Los importes definitivos serán anunciados antes del inicio del campeonato.

9. REGLAMENTACIÓN

- 1.- El juego se realizará siguiendo como Reglamento el Apéndice A de las Leyes del Ajedrez FIDE.
- 2.- Dos incomparecencias, seguidas o alternas, supondrán la eliminación del Campeonato.
- 3.- Será sancionado con la pérdida de la partida, el jugador que durante la misma tenga encendido cualquier medio de comunicación electrónico, que deberá estar apagado en todo momento.
- 4.- Para lo no especificado en estas bases, se aplicará la Reglamentación de Competiciones de la F.M.A. y de la FIDE vigentes.
- 5.- En caso de que algún jugador no tenga ELO FIDE Rápido se utilizará el ELO FIDE Estándar.

6.- PROTECCIÓN DE DATOS

Conforme a la Legislación vigente a partir del 25 de Mayo de 2018 sobre Protección de Datos de carácter personal, los datos proporcionados se incorporaran a un fichero propiedad de la Federación Madrileña de Ajedrez para la gestión de los participantes durante el campeonato. Los participantes en este Campeonato autorizan la publicación de sus datos personales y de sus fotografías, realizadas durante el evento, en los diferentes medios de comunicación que la organización, Federación Madrileña de Ajedrez, considere oportunos para su necesaria difusión (nombres, apellidos, años de nacimiento, resultados, clasificaciones, partidas, fotografías, etc.).

NOTA: POR NORMATIVA DE LA COMUNIDAD DE MADRID SE LIMITARÁ LA PARTICIPACIÓN DE JUGADORES SEGÚN EL AFORO LEGAL ESTABLECIDO EN LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DEL LOCAL DESIGNADO SEDE DE ESTA COMPETICIÓN. NO SE PERMITE LA ENTRADA DE ESPECTADORES.

LA PARTICIPACIÓN EN EL TORNEO, SUPONE LA ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES BASES.